RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDA MUNICIPAL A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LORQUINOS QUE UTILICEN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DESPLAZAMIENTOS A LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

La Junta de Gobierno Local de fecha 23/10/2026, por unanimidad, acordó lo siguiente:

1º.- Declarar a los estudiantes universitarios lorquinos que seguidamente se relacionan como beneficiarios provisionales en la concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria para la concesión de ayuda municipal a estudiantes universitarios lorquinos que utilicen el transporte público en sus desplazamientos a los centros universitarios de la Región de Murcia durante el curso académico 2025/2026, y en consecuencia, conceder provisionalmente a los mismos las subvenciones que seguidamente se expresan en cada caso, con expresión de los tramos y porcentajes de aplicación:

ARASA KAOUIRI, HANNA
DNI/NIE: ****3949*
DÍAS VIAJADOS: 120
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 741,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 444,60 €

DIAZ RODRIGUEZ, SOFIA
DNI/NIE: ***1098**
DÍAS VIAJADOS: 98
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 618,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 370,80 €

ESPI LOZANO, PEDRO
DNI/NIE: ***9557**
DÍAS VIAJADOS: 135
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 774,90 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 464,94 €

GARCIA AYALA, ELENA
DNI/NIE: ***4669**
DÍAS VIAJADOS: 58
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 40 días viajados

PORCENTAJE A APLICAR: 20%
TOTAL JUSTIFICADO: 76,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 15,20 €

GARCIA NAVARRO, LAURA
DNI/NIE: ***5833**
DÍAS VIAJADOS: 11
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 10 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 10%
TOTAL JUSTIFICADO: 66,95 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 6,69 €

GONZALEZ GONZALEZ, ANA ROSA
DNI/NIE: ***1049**
DÍAS VIAJADOS: 74
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 70 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 35%
TOTAL JUSTIFICADO: 462,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 161,70 €

GONZALEZ TEBAS, ROCIO
DNI/NIE: ***9733**
DÍAS VIAJADOS: 35
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 10 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 10%
TOTAL JUSTIFICADO: 216,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 21,60 €

HERNANDEZ SIMON, AINHOA
DNI/NIE: ***4606**
DÍAS VIAJADOS: 91
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 535,50 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 321,30 €

LOPEZ MARTINEZ, SERGIO
DNI/NIE: ***3892**
DÍAS VIAJADOS: 84
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 70 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 35%
TOTAL JUSTIFICADO: 487,20 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 170,52 €

MORALES GONZALEZ, FERNANDO
DNI/NIE: ***4200**

DÍAS VIAJADOS: 35
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 10 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 10%
TOTAL JUSTIFICADO: 216,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 21,61 €

PALLARES LOPEZ, GEMA
DNI/NIE: ***1319**
DÍAS VIAJADOS: 55
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 40 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 20%
TOTAL JUSTIFICADO: 339,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 67,80 €

PELEGRIN MANCHON, MIGUEL
DNI/NIE: ***1247**
DÍAS VIAJADOS: 13
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 10 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 10%
TOTAL JUSTIFICADO: 79,50 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 7,95 €

PEREZ RODRIGUEZ, MARTA
DNI/NIE: ***6237**
DÍAS VIAJADOS: 153
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 84,78 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 50,86 €

QUIÑONERO MENDEZ, IRENE
DNI/NIE: ****0559*
DÍAS VIAJADOS: 63
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 40 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 20%
TOTAL JUSTIFICADO: 217,50 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 43,50 €

QUIÑONERO MENDEZ, ROCIO
DNI/NIE: ***1056**
DÍAS VIAJADOS: 15
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 10 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 10%
TOTAL JUSTIFICADO: 63,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 6,30 €

RODRIGUEZ ROJO, NOELIA
DNI/NIE: ***4420**
DÍAS VIAJADOS: 49
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 40 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 20%
TOTAL JUSTIFICADO: 301,20 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 60,24 €

SANCHEZ LOPEZ, FELIPE
DNI/NIE: ***3408**
DÍAS VIAJADOS: 77
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 70 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 35%
TOTAL JUSTIFICADO: 504,40 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 176,54 €

SEGURA CUADRADO, ANGEL
DNI/NIE: ***2942**
DÍAS VIAJADOS: 55
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 40 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 20%
TOTAL JUSTIFICADO: 342,00 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 68,40 €

SEGURA GARCIA, ALBA
DNI/NIE: ***3269**
DÍAS VIAJADOS: 93
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 584,45 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 350,67 €

TANANA ALLOUL, MOHAMMED
DNI/NIE: ***4833**
DÍAS VIAJADOS: 139
TRAMO DE APLICACIÓN: A partir de 90 días viajados
PORCENTAJE A APLICAR: 60%
TOTAL JUSTIFICADO: 230,29 €
TOTAL A SUBVENCIONAR: 138,18 €

TOTAL IMPORTE SUBVENCIÓN TRANSPORTE UNIVERSITARIO 25-26: 2.969,40€

2º.- Los peticionarios incluidos en la anterior relación han presentado la documentación específica referida en el apartado 8 de la convocatoria, entre los días 13 al 31 de julio de 2026.

3º.- Los solicitantes que a continuación se relacionan, procede declararlos desistidos de su petición, procediendo el archivo de sus solicitudes, al no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos, requeridos mediante notificación por el Área de Educación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MARTÍNEZ IMASUEN, ROCÍO ***9653**

Motivo: La solicitante ha acreditado un total de 7 días de desplazamiento a su centro universitario durante el periodo objeto de la convocatoria.

4º.- Declarar por finalizada la segunda fase de la tramitación del procedimiento de concesión, contemplado en el apartado 12 de la convocatoria, concediendo a los interesados un plazo de diez días para formular alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 de la convocatoria.

5º.- Ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 7ª de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, surtiendo los efectos de la notificación de los acuerdos adoptados, con ofrecimiento de los recursos que en Derecho procedan.

6º.- Contra los presentes acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, ante esta Administración Local, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación correspondiente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.